

“UVALDE: CIUDAD SIN LEY Y EN MANOS DE SALVADOR RAMOS” *Análisis Criminológico*

Redacción: Sandra Calvo Jiménez
M^a del Carmen Esparza Morales
Adrián Rodríguez Molina

Introducción

El pasado día 24 de mayo la ciudad de Uvalde, en Texas, EE.UU, quedaría en shock, presa de la tragedia y el horror, al conocer que Salvador Ramos, un joven lugareño, habría provocado un tiroteo en una escuela de Primaria, que terminaría cobrándose la vida de veintiuna personas, entre ellas, diecinueve estudiantes y dos profesoras, siendo él, finalmente, abatido por la Policía. Este no es más que otro de los tantos tiroteos masivos y de gran repercusión mediática que han tenido lugar en escuelas de Primaria y Secundaria en EE.UU. durante las últimas décadas. Todos recordaremos, por ejemplo, la masacre en el Instituto Coulombine en 1999.

Pero, vayamos un paso más allá, y es que, conforme han ido pasando los días hemos conocido más detalles sobre la vida de este joven, a quien familiares y amigos describen como un adolescente con problemas, muy callado, más bien tímido, solitario y que pasaba gran parte del tiempo aislado en su habitación jugando a videojuegos como ‘Fortnite’ y ‘Call of Duty’, de los que era muy aficionado. Amigos cercanos a Salvador Ramos confirman que el joven sufría acoso escolar de manera frecuente y, por parte de muchas personas, y no solo dentro del entorno educativo, sino también a través de las redes sociales. Al parecer, sus dificultades en el habla, por un marcado ceceo, su tartamudez, así como su forma de vestir y las carencias económicas de su

familia eran los principales motivos por los que se mofaban de él, lo que despertaba en el joven episodios de agresividad que se manifestaban en continuas discusiones con compañeros y familiares, llegando incluso a autolesionarse.

Por su parte, revelaciones de algunas compañeras de Ramos también apuntan a que el joven era especialmente violento con las mujeres; y citan textualmente: “Él daba miedo”. Otras fuentes apuntan a que su relación con las chicas era casi inexistente o sólo a través de las redes sociales, donde empleaba un lenguaje inapropiado.

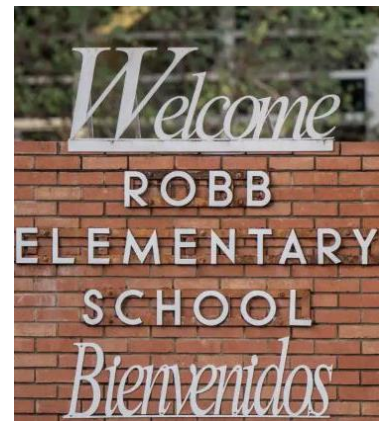


Imagen: <https://www.google.com/maps/@29.2003965,-99.7880747,3a,75y,203.93h,91.57t/data=!3m6!1e1!3m4!1s68R5iYa8F5NI9dhQNeqypQ!2e0!7i16384!8i8192>

Todo esto nos lleva a pensar que de nuevo estamos ante una problemática de base, como es el acoso escolar. Por lo anterior, quedan de manifiesto reflejadas algunas de las características que definen a este fenómeno social, como es el acoso escolar, cuyo principal objetivo es mermar la autoestima de la víctima, procurar su sometimiento en cualquier de sus formas, ya sea en el plano emocional, social u otros, mediante una serie de agresiones físicas y/o verbales que en último término buscan satisfacer la necesidad de control y dominio de quien agrede. Son, entre otras, características propias del acoso escolar:

- **Ataques sistemáticos.** Ramos sufría acoso escolar de manera repetida. No era un hecho aislado, puntual. Una vez más queremos decir que: ‘El acoso escolar no es cosa de niños’.

- *Uno o más agresores.* Se conoce que en la perpetración de los ataques había más de una persona implicada. Estamos ante el binomio agresor – víctima.
- *Acoso o ciberacoso escolar.* Se daba tanto dentro del entorno educativo (acoso escolar) como fuera de este, a través de la RR.SS (ciberacoso escolar o ciberbullying).
- *Hechos injustificados.* Nada justifica el maltrato en ninguna de sus formas. Una determinada forma de vestir, tener alguna característica que nos diferencie de los demás (en su caso, el marcado ceceo, por ejemplo), o un nivel económico inferior al de otras familias no son motivo alguno para ridiculizar o minimizar a una persona. Estaríamos principalmente ante un tipo de acoso verbal (se burlaban de él por su tartamudez) y social (le apartaban del grupo de iguales).

No podemos pasar por alto el entorno familiar disruptivo de Ramos, que en absoluto favorecía su correcto desarrollo evolutivo, dados los numerosos antecedentes delictivos de sus propios familiares, y la facilidad para la adquisición de armas en EE.UU. (él mismo se autorregaló dos rifles semiautomáticos por su 18 cumpleaños), como ya hemos mencionado con anterioridad y de manera muy resumida, por no ser esto último objeto del presente artículo. Podemos presumir, sin lugar a dudas, que Ramos tenía una vida complicada, que ha ido marcando poco a poco su carácter agresivo y definiendo un comportamiento cada vez más alejado de las normas sociales comúnmente aceptadas para vivir en sociedad de manera armónica.

Como sociedad debemos tomar conciencia de que el acoso escolar está presente en muchos centros escolares y que no es un tema baladí que tengamos que pasar por alto, sino que merece toda nuestra atención. Que nuestros esfuerzos deben ir encaminados a proteger a la víctima, sin olvidarnos de que el acosador también necesita ayuda y que hay un tercer elemento, que merece la pena mencionar, además del agresor y la víctima, como pueden ser los observadores, aquellos que, sin ser parte directa de los posibles ataques, ya sean estos físicos, verbales, sexuales, etc., se quedan impasibles sin pronunciarse ni a favor ni en contra de la

víctima, tal vez por el miedo a sufrir las represalias del agresor.

En el presente artículo, trataremos de exponer de manera pormenorizada y desde una visión criminológica ante qué tipo de sujeto estamos, quién es realmente Salvador Ramos, dentro de qué tipología delincucional podría encajar, cuál sería su perfil criminal, qué factores han contribuido a la perpetración de semejante acto y, además, expondremos qué teorías criminológicas podrían explicar su conducta.

Te invitamos a que, a través de estas líneas te sumerjas y profundices en este caso de reciente actualidad.

Salvador Rolando Ramos (Dakota del Norte; 16 de mayo de 2004 – 24 de mayo de 2022). Edad 18 años.

Antecedentes

ANTECEDENTES FAMILIARES:

- **1993.** La abuela de Salvador Ramos, Celia “Sally” Martínez González es acusada de un delito menor.
- **2003.** La madre de Salvador Ramos, Adriana Reyes, es acusada de escribir un cheque sin fondos.
- **2005.** Adriana Reyes se declara culpable de un delito de fraude.
- **2007.** Adriana Reyes es acusada de agresión a un familiar.
- **2011.** Salvador Ramos (padre) es acusado de asalto agravado con un arma mortal.

ANTECEDENTES DE HECHO:

Jueves, 12 de mayo. Salvador Ramos, a través de Instagram, intercambia mensajes con una chica de California a la que sin conocer de nada pregunta si quiere volver a publicar fotos de su pistola.

Lunes, 16 de mayo. Salvador Ramos cumple 18 años.

Martes, 17 de mayo. Ramos compra legalmente un rifle de asalto semiautomático del tipo AR en un comercio local de venta de armas.

Miércoles, 18 de mayo. El joven compra 375 rondas de municiones.

Viernes, 20 de mayo. Ramos compra un segundo rifle de asalto semiautomático del tipo AR en el mismo comercio local.

Sábado, 21 de mayo. Aparece una foto de dos rifles AR15 en una cuenta de Instagram (nombre de usuario "salv8dor_" vinculada al sospechoso).

Martes, 24 de mayo. Se produce un tiroteo en la Escuela Primaria Robb en Uvalde, Texas, EE. UU. Salvador Ramos abre fuego en esta escuela, matando a veintiuna personas, diecinueve estudiantes y dos profesoras, e hiriendo a otras diecisiete.

- Las autoridades apuntan a que el ataque comenzó alrededor de las **11:30 a.m.** (aunque hay versiones que apuntan más cerca del mediodía, 12:00 m.).
- **09:16 a.m.**, el joven, enviaría un mensaje a una chica con la que días previos había entablado una conversación vía Instagram. El mensaje decía: "Voy a *ello*". Otros mensajes que Ramos había enviado a la chica en la madrugada del martes, decían así: "Estoy a punto de ...", "Te lo diré antes de las 11", "Hay un *secretillo* que me *gustaría* contarte". Más tarde, y tras enterarse de los hechos, la chica argumentaría: "La *única razón* por la que le respondí fue porque me asustó".
- Sobre las **11:00 a.m.**, unos 30 minutos antes del tiroteo, Ramos escribió en la red social Facebook: "Voy a *disparar a mi abuela*". Poco después, añadía una segunda publicación: "Ya *disparé a mi abuela*".
- 15 minutos antes de estrellar el vehículo e irrumpir en el colegio, el joven escribía la que sería su tercera y última publicación: "Voy a *disparar en una escuela primaria*".
- Se estima que sobre las **11:28 a.m.**, llega a las inmediaciones del colegio, impactando el vehículo que conducía, una camioneta familiar, en una zanja próxima.
- **11:32 a.m.**, comenzaría el tiroteo, según estima el jefe de policía del distrito de Uvalde.
- **11:33 a.m.**, Ramos accede al colegio a través de una puerta tras intercambiar disparos con un oficial de policía y evadir al agente, encerrándose en un aula que estaba conectada a otra mediante una puerta,

comenzando a disparar a quienes se encontraban en ambas, según numerosos relatos de testigos y policías.

- **11:43 a.m.**, la escuela primaria Robb anuncia a través de la red social Facebook su cierre por disparos en la zona.
- **11:53 a.m.**, una transmisión pública a través de un canal de radio, utilizado por trabajadores locales de EMS, informa que un teniente ha solicitado una respuesta a la zona de la escuela.
- A las **12:10 p.m.**, los coches de Policía habían establecido un perímetro en las inmediaciones del colegio.
- **12:17 p.m.**, autoridades escolares anuncian a través de las redes sociales que "hay un tirador activo en la escuela primaria de Robb".
- **12:52 p.m.**, se siguen escuchando disparos, según grabaciones de radio.
- En torno a las **13:00 p.m.**, Salvador Ramos habría sido abatido por los agentes.
- **13:06 p.m.**, efectivos de la policía de Uvalde comunican en las redes sociales el fin del ataque.

Perfil Criminal

La literatura científica establece utilizar un término que englobe a todos los asesinos que matan a varias personas. Este término sería el de "asesino múltiple". Los matices los distinguen en varios subtipos de asesinatos múltiples, encuadrando dentro de ellos el subtipo de asesino en serie (AS), junto al asesino en masa (AM), y al frenético (AF). Hay dos criterios básicos para distinguir los distintos subtipos: uno es el lugar donde se cometen los asesinatos y el otro, es el tiempo transcurrido entre los distintos asesinatos.

En el caso de Salvador Ramos, que es el que nos ocupa, hablamos del subtipo **asesino en masa**, que es por definición, aquél sujeto que mata a cuatro o más víctimas en un mismo momento temporal y en un mismo espacio físico. No existe periodo de enfriamiento en ellos -particular propio de los asesinos en serie-, ya que los asesinatos se producen de manera sucesiva o en muy breve espacio de tiempo entre ellos.

El lugar no tiene que ser el mismo espacio donde se concentren todas las víctimas, sino que puede darse cierto desplazamiento por la zona sin que implique viajar o alejarse en exceso del lugar donde se inician los asesinatos, en las que el asesino se desplaza por el campus o por las distintas aulas o salas de profesores, baños, bibliotecas, etc. disparando indiscriminadamente a compañeros, profesores, personal que trabaja en las instalaciones, etc. Jiménez Serrano, J., 2014.

Salfati y Canter, 1999, establecen una clasificación de asesino basada en su motivación y la interacción agresor-víctima, entre los que podría caber la situación vivida por Ramos en el momento de la comisión del delito, siendo esta, según establecen los arriba citados, la de asesino **Expresivo-Impulsivo**, entendido como aquel que reacciona ante un estado emocional intenso, proyectando con su crimen la ira o la venganza que se produce mediante un ataque fulgurante, desbocado, explosivo contra un tipo concreto de víctima, con un significado también muy concreto para el asesino.

En lo referente a la **motivación**, que bien sirve para cualquiera de los subtipos de asesinos múltiples, Salvador Ramos podría haber cometido la acción delictiva empujado por una necesidad de **venganza-justificación** pues, en líneas generales, los asesinos múltiples y, por ende, los del subtipo que nos ocupa -en masa- se consideran víctimas y justifican su violencia en función del maltrato sufrido por ellos durante su vida, lo que les habría provocado un cúmulo de ira y odio que descargan en sus víctimas. De esta forma, racionalizan sus acciones auto exculpándose y siendo conscientes a la vez del daño ocasionado. Presentan empatía cognitiva con su víctima, pero no emocional, comprendiendo el daño que les hacen, pero sin sentir nada por ellas, lo que no les inhibe del horror sus actos.

Según la teoría de Maslow, 1943, la necesidad de supervivencia y autoprotección frente a quienes le producen el daño que ellos perciben está distorsionada, e identifican que asesinar en protegerse para reparar el mal que se les ha hecho, dentro de sus propios criterios de justicia y moral. Los asesinos múltiples pretenden hacer realidad sus deseos y necesidades, por lo que, para ellos, el asesinato y la violencia tienen su utilidad.

Skrapec, 2000, citado por Sanmartín y Raine 2002 (en Jiménez Serrano, 2014).

Ramos, sufría Bullying desde la infancia por parte de sus compañeros de clase, debido a su tartamudez y sigmatismo -tipo de dislalia selectiva consistente en la sustitución de los sonidos sibilantes por sonidos interdientales- además de no ser un buen estudiante, lo que se refleja en el comportamiento de un niño que al final tiene pocos amigos. Este año debía graduarse con sus compañeros de promoción, pero debido a sus bajas notas y al absentismo escolar, la probabilidad de titularse estaba cada vez más lejos, lo que hace aumentar su frustración.

En el ámbito familiar, presenta un núcleo desestructurado, comenzando porque el joven vive habitualmente con sus abuelos, aunque no de forma estable, ya que va y viene de casa de sus padres a la de estos, cuando se produce algún tipo de desacuerdo con su madre, pues la relación con ésta no es fluida y además ella consume drogas. Respecto del padre, la figura es la de un educador ausente. De esta forma, el niño crece sin capacidad de socializar debidamente y normaliza conductas inadecuadas como adecuadas para el desarrollo de las relaciones afectivas y sociales. El peso de la educación del joven recae sobre sus abuelos y, más en concreto, sobre su abuela, que trata con el carácter cada vez más aislado de Ramos, y con quien más veces discute. De hecho, el día de autos, tras discutir con ella al haber descubierto ésta sus intenciones asesinas, intenta poner freno a su nieto, resultando gravemente herida y sin poder evitar los acontecimientos que se suceden a continuación.

Otra de las cuestiones que suelen barajarse es la posibilidad de que exista alguna enfermedad mental en este tipo de agresores. En el caso que nos ocupa no existen hasta el momento documentados antecedentes de enfermedad mental, por lo que debemos entender que los elementos de cognición y voluntad no se encontraban disminuidos en el momento de los hechos. Es probable que este agresor presentase algún tipo de trastorno de la personalidad de tipo antisocial, si tenemos en cuenta el tipo de delito cometido.



Salvador Ramos un mes antes de los asesinatos.

Imagen: <https://peopleenespanol.com/noticias/salvador-ramos-quien-es-autor-tiroteo-escuela-uvalde-texas-masacre/>

Sin embargo, no podemos caer en el error de pensar que de la presencia de un trastorno de la personalidad resulte una impunidad penal, pues los trastornos de la personalidad no constituyen de por sí patología, sino que son variaciones de la norma (social, cultural, etc.), por lo que se trata entonces de una inadaptación, además de que son duraderos y describen la conducta habitual de una persona. La forma de comportamiento anormal es generalizada y claramente desadaptativa para un conjunto amplio de situaciones individuales y sociales. Son, en definitiva, según nuestro CIE-10, actitudes y comportamientos marcadamente faltos de armonía, que afectan a varios aspectos de la personalidad como la afectividad, la excitabilidad, control de los impulsos, formas de percibir y pensar y al estilo de relacionarse con los demás. El trastorno también va acompañado normalmente de un deterioro significativo del rendimiento profesional y social, lo que hace que los rasgos de personalidad (normal) sean diferenciados de trastornos de personalidad (anormal), y sean rasgos inflexibles, persistentes y desadaptativos, causando un deterioro socio-funcional. Presenta conductas autolesivas, -cortes en la cara con armas blancas- que reconoce ante uno de sus amigos. Además, presenta durante parte de la infancia y adolescencia conductas impulsivas tanto con conocidos como extraños. Obviamente, proyectaba la frustración y la ira por el sometimiento a la situación de acoso escolar en que vivía, y la ausencia de apoyo del entorno, lo que dificultaba el correcto desarrollo de los

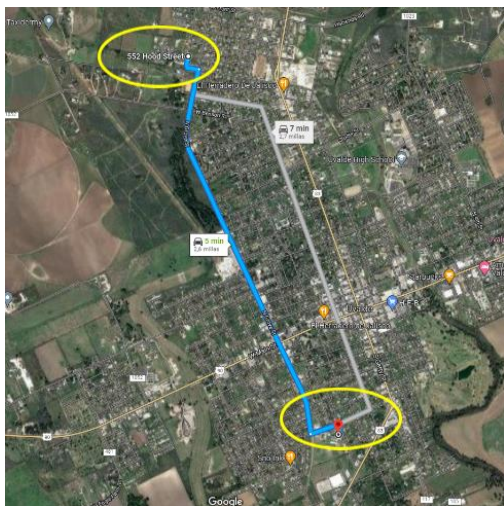
canales comunicativos que necesita cualquier ser humano en proceso de formación y desarrollo personal.

Los hechos acontecidos nos hablan de un crimen planificado. Días antes de cometer los hechos, Salvador pone en conocimiento de una persona a la que no conoce físicamente, pero con la que contacta por redes sociales, que tiene "un secreto" que le quiere contar, y lo mismo hace horas antes de llevar a cabo los hechos. Habitualmente, los asesinos pueden estar estructurando en su mente la comisión del hecho delictivo, cómo llegarán a la escena, cómo llevarán a cabo los hechos, etc. Y, llegado un momento, algunos de estos sujetos, verbalizan de alguna forma sus intenciones, lo que implícitamente les hace tomar cierta "obligatoriedad" con el cumplimiento de lo expresado. Esto nos lleva a entender que Ramo, sólo necesitó un pequeño hecho desencadenante el día de los hechos para justificar su matanza.

Geográficamente hablando, el mapa mental de Ramos le permitía perfectamente conocer el camino, el modo de acceso al lugar de los hechos, el tiempo disponible para llevar a término el plan preconcebido, así como que disponía de los medios para su ejecución.

El Journey To Crime (JTC) Philips (1980), está asociado a estudios relacionados con el comportamiento geográfico del criminal, Rossmo, 2000, donde se mide la distancia entre domicilio del delincuente y lugar del crimen. El sustento lo encuentra en distintas teorías, como son la Tª de la elección racional, de Cornish y Clarke, 1987 basada en el Principio de la distancia de decaimiento que parte de la Ley coste-beneficio, Felson y Clarke, 1998; o la Tª de las actividades rutinarias, Cohen y Felson, 1979, relacionada con la Tª del patrón delictivo, en Jiménez, 2011. Las tres primeras interpretan elecciones individuales según los procesos de toma de decisiones (balance coste/beneficio de la oportunidad, nivel de riesgo, recompensa) de forma que la frecuencia de crímenes se reducirá si se produce mayor desplazamiento, pues el agresor no conoce la zona y el riesgo es mayor. Las dos últimas, inciden en que las personas nos hacemos mapas o representaciones mentales de los lugares en los que realizamos nuestras actividades cotidianas y conocemos las rutas para desplazarnos. Por esta razón, el agresor tiene tendencia

a cometer los hechos en lugares más familiares para él puesto que le suponen mayor seguridad, control y predicción, saber qué buscar y cómo encontrarlo, le es más sencillo huir, la víctima tiene menos posibilidades de escapar.



Fuente: Elaboración propia.

Si observamos el plano adjunto veremos que la distancia es de 2,6 millas -4,1km-, que se recorren en un vehículo particular en un tiempo inferior a 5min., toda vez que en el plano se observa que el desplazamiento es en línea recta. A esto, es viable añadir que Ramos es alumno de la escuela en la que comete el asalto, por lo que se dan sobradamente todos los elementos que permiten al agresor llevar a cabo el hecho delictivo de forma deliberada.

En conclusión, podríamos afirmar que nos encontramos ante un sujeto que estalla ante cualquier frustración, que presenta graves manifestaciones de rabia e ira incapaz de gestionar; carencia de mecanismos de afrontamiento de situaciones estresantes; deterioro de la actividad social y académica; inestabilidad y analfabetismo emocional y de la comunicación; ausencia de empatía y asertividad; patrón desorganizado de actuación y comportamiento contestatario; probablemente trastorno antisocial de la personalidad, por la incapacidad de adaptarse a la norma, y trastorno negativista desafiante, por el comportamiento hostil que presenta. En definitiva, Ramos fue una víctima durante años, y terminó convirtiéndose en el victimario.

Medidas de prevención.

Como hemos visto en el apartado anterior, la Criminología tiene un componente teórico que permite entender y explicar eventos delictivos. No obstante, en este artículo vamos a ofrecer medidas prácticas, aplicables a tiroteos en colegios, en este caso a raíz de lo que falló en Uvalde. Si bien vamos a utilizar este caso como ejemplo, las características compartidas con otros tiroteos en colegios hacen que las lecciones sean extrapolables.

En el marco conceptual, nos centraremos en el enfoque de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979), aunque se podrían utilizar otras teorías. Para esta teoría -aunque Felson prefiera el término *enfoque*- el fenómeno criminal se da cuando coinciden en tiempo y espacio los siguientes tres elementos originales (ampliable a otros dos o tres elementos): autor motivado, objetivo propicio y ausencia de guardianes eficaces.

Trasladado al tiroteo de Uvalde encontramos lo siguiente de forma simplificada:

- Evidentemente hubo un autor motivado -Salvador Ramos- y conocemos que al igual que en otros eventos similares, se realizó una mala gestión de su perfil. Puede parecer injusto juzgar hechos a toro pasado, pero la realidad es que en su pasado hay indicadores detectables.
- Respecto al segundo elemento, la naturaleza de los colegios los convierte en objetivos "blandos". Aunque en EEUU sí se observan en ocasiones ciertas medidas amplificadas de seguridad (presencia policial, detectores de metales...), siguen siendo objetivos vulnerables, como se vio en Uvalde.
- Por último, tras las críticas a la respuesta policial y las explicaciones iniciales de las autoridades, sabemos que hubo una falta de inteligencia que llevó a considerar el incidente como una toma de rehenes y no de tirador activo.

Aunque suele ser la primera solución que suena en estos casos, no abordaremos el control de armas, ya que

su complejidad excede las pretensiones de este artículo. Pasemos, por lo tanto, a ver otras 3 estrategias que se pueden poner en práctica para reducir los tiroteos en colegios.

1. Cambiar la cultura de la comunidad educativa: la base que hay que potenciar, nunca sustituir.

a. ¿Qué es y para qué sirve?

Nos referimos a la necesidad de priorizar y destinar recursos a fortalecer la comunidad educativa (Rosales, 2017; Walker, 2019). Por un lado, fomentar estos espacios como entornos cooperativos y de respeto entre sus actores (profesores, padres, alumnos...). Se trata de prevenir e intervenir de forma temprana sobre fenómenos como el acoso escolar, infracciones disciplinarias graves y la salud mental en general (Warnick y Kapa, 2019). Si bien en el caso de Salvador Ramos no se habla de ningún trastorno mental, sí sufrió acoso escolar y también tenía un historial de violencia, elementos frecuentes en este tipo de agresores (The Violence Project, 2019). Es fundamental no solo prevenir y perseguir conductas abusivas o de maltrato, sino también que todos los miembros de la comunidad tengan la capacidad de detectar e informar sobre potenciales casos de riesgo. Con nuestro marco conceptual en mente, esta medida afecta de forma variable a sus tres elementos, reduciendo potenciales motivaciones o agravios, aumentando la resiliencia de la comunidad y generando más guardianes eficaces.

b. ¿Lo bueno?

La gran ventaja de destinar más recursos a los aspectos descritos anteriormente es que se pueden atajar problemas prácticamente de raíz. La detección temprana es la mejor herramienta no solo para prevenir tiroteos, sino también otras formas de violencia y otras conductas antisociales o autodestructivas. Una comunidad educativa incapaz de dar respuesta a situaciones de riesgo es un objetivo vulnerable por diseño y por lo tanto cualquier otra medida sería insuficiente para afrontar problemas de seguridad, tanto individual como colectiva.

c. ¿Lo malo?

Enlazando con lo anterior, protocolos mal desarrollados o mal comunicados harían inútil esta medida. Es necesario fundamentar planes en la evidencia para optimizar recursos y potenciar resultados. Además, siendo una medida esencialmente preventiva, necesita del apoyo de otras medidas, más reactivas, para conformar un sistema integral. Por último, no todo vale y actividades como simulacros de tirador activo se han asociado a miedo y ansiedad en la comunidad educativa (Schildkraut et al., 2020).

2. Utilizar herramientas de evaluación y gestión del riesgo: elementos fundamentales del tratamiento individualizado del riesgo.

a. ¿Qué es y para qué sirve?

Si el punto anterior es una medida dirigida a toda la comunidad educativa, aquí hablamos de una aplicable en casos muy concretos. Es una continuación de la primera medida, ya que una vez detectados casos de riesgo hay que gestionarlos. Podría considerarse un paso intermedio entre el refuerzo de la comunidad y el refuerzo de la seguridad física -que veremos en el punto 3- (Warnick y Kapa, 2019).

Para esta labor existen herramientas dirigidas específicamente al público juvenil (Loínaz, 2017). Hablamos de inventarios que recogen una serie de ítems en factores o dimensiones. Estos habitualmente abordan distintos ámbitos (escolar, familiar, entre pares...) y a menudo requieren la implicación de varios actores, tanto para proporcionar información como para participar en el tratamiento y seguimiento. Por nombrar algunas, tenemos:

- SAVRY (Structured Assessment of Violence Risk in Youth): la más popular, amplía (55 ítems evaluables) y con buena capacidad predictiva.
- START.AV (Short-term Assessment of Risk and Treatability): aplicable al riesgo de violencia, pero también al de suicidio, victimización o abuso de sustancias entre otros.
- EARL (Early Assessment Risk Lists): herramienta con versiones ligeramente diferentes para chicos y chicas.

Con estas herramientas se intervendría directamente sobre potenciales “autores motivados”, antes de que los factores de riesgo y agravios se consoliden.

b. ¿Lo bueno?

Varias herramientas tienen un historial amplio en entornos correccionales, en distintos países y con distintos objetivos. Algunas cuentan con tasas predictivas de moderadas a buenas. Facilitan la gestión de casos que necesitan un tratamiento individualizado y controlado. Dado que evalúan distintos factores desglosados en ítems, se pueden encontrar los puntos concretos a corregir y/o potenciar, facilitando el desarrollo de un tratamiento efectivo.

Salvador Ramos presentaba varios indicadores de riesgo presentes en casi todas las herramientas existentes. Aspectos como la relación entre pares en el entorno escolar o las relaciones familiares, conductas antisociales, estresores, contacto con autoridades, etc., están presentes en su historial, todos ellos ponderables en este tipo de herramientas. Debemos destacar que en este artículo hablamos de herramientas criminológicas, pero también existen disciplinas como la Psicología que podrían contribuir con sus propias herramientas a la detección y tratamiento de casos de riesgo.

c. ¿Lo malo?

Al ser herramientas especializadas, requieren formación específica y continua a medida que se desarrollan nuevas o modifican las existentes. Su aplicación en entornos escolares puede sufrir cierto rechazo por parte de padres o profesionales. Un mal uso tiene implicaciones éticas y prácticas, por ejemplo, en el caso de un uso indiscriminado o sesgado.

3. Incorporar elementos de seguridad física útiles: entre la polémica y la necesidad.

a. ¿Qué es y para qué sirve?

Por seguridad física aplicada a colegios entendemos cualquier elemento dirigido a reforzar las instalaciones para proteger a alumnos, profesores y otros miembros que se encuentren en ellas. Se incluyen aquí algunas ya mencionadas como la presencia policial, detectores de metales y también otras clásicas como cámaras y

barreras. También entrarían en esta categoría otras medidas más “innovadoras” como elementos antibalas (ProtectED, s.f.; Hardwire, s.f.), sistemas de detección de disparos (Fessler, 2018; Contreras, 2022) o inteligencia artificial integrada en sistemas de videovigilancia para detectar armas de fuego (Morehead et al., 2019; Lim et al., 2019; González et al., 2020; Muller, 2022). Esta medida principalmente iría enfocada a reforzar el objetivo -los colegios- y potenciar guardianes capaces, tanto dentro como fuera de las instalaciones.

b. ¿Lo bueno?

Dado el amplio acceso a las armas de fuego en EE.UU., es difícil ignorar los potenciales beneficios que ofrece la seguridad física. En este caso no hablamos de reforzar un colegio igual que un banco, base militar u otra infraestructura crítica, pero sí debe existir la posibilidad de mitigar un ataque hasta llegar la respuesta policial. Existen muchas opciones en este campo desde lo más tradicional a lo más puntero, con un rango igualmente amplio en lo económico.

Dentro de la Criminología incluso existen enfoques como la prevención situacional del crimen (Freilich et al., 2019) o el CPTED -Crime Prevention Through Environmental Design- (Wiley, s.f.) que podrían tenerse en cuenta para diseñar colegios más seguros.

En el caso concreto de Uvalde existió una falta de inteligencia táctica que llevó a confundir la situación, retrasando la intervención. Algunos elementos de seguridad física pueden proporcionar dicha inteligencia, al margen de las técnicas/tecnologías de las que dispongan unidades policiales.

c. ¿Lo malo?

No todas las medidas de seguridad física gozan del apoyo de la evidencia. Igual que los simulacros, algunas están asociadas a miedo y ansiedad en alumnos y profesores (Warnick y Kapa, 2019). En el plano económico, los costes de ciertas medidas son muy elevados, alcanzando varios cientos de miles de dólares para un solo distrito escolar (Fessler, 2018; Muller, 2022).

Por otro lado, existe rechazo a ciertas tecnologías basadas en inteligencia artificial con sesgos raciales o

asociadas a confrontaciones violentas con la policía (Contreras, 2022).

Priorizar estas medidas se hace en detrimento de otras más preventivas y a menudo con mayor apoyo empírico. Relacionado con esto último está el aspecto ético del enriquecimiento de ciertas empresas cuando sus productos no necesariamente contribuyen a mejorar la seguridad (Walker, 2019).

Bibliografía.

- **CIE-10** (2020) "Clasificación Internacional de Enfermedades" 3ª Ed. recuperado 08 junio 2022 de https://www.sanidad.gob.es/eu/estadEstudios/estadisticas/normализacion/CIE10/Clasif_Inter_Enfer_CIE_10_rev_3_ed.diag.pdf
- **Cohen, L. E., & Felson, M.** (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588–608. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- **Contreras, R.** (2022). Critics say gunshot-detection technology often doesn't work. *Axios*. Disponible en web: <https://www.axios.com/2022/04/07/campaign-zero-against-shotspotter-crime/>
- **Dzhanova, Y.** (2022). Companies that make bulletproof backpacks for kids are seeing a spike in sales after the Texas school shooting that left at least 19 children dead. *Insider*. Disponible en web: <https://www.insider.com/bulletproof-backpack-makers-seeing-sales-spike-after-texas-school-shooting-2022-5/>
- **Fessler, K.** (2018). What you need to know about gunshot detection technology. *Security 101*. Disponible en web: <https://www.security101.com/blog/gunshot-detection-technology/>
- **Freilich, J. D., Chermak, S. M. y Klein, B. R.** (2020). Investigating the applicability of situational crime prevention to the public mass violence context. *Criminology & Public Policy*, nº19, 271-293. Disponible en web: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/1745-9133.12480>
- **González, J.L & Zaccaro, Carlos & Alvarez-Garcia, Juan & Soria Morillo, Luis & Caparrini, F.** (2020). Real-time gun detection in CCTV: An open problem. *Neural networks: the official journal of the International Neural Network Society*, 132, 297-308. Disponible en web: https://www.researchgate.net/publication/344391781_Real-time_gun_detection_in_CCTV_An_open_problem
- **Hardwire. (s.f.)**. Emergency Response Shields. *Hardwire LLC*. Disponible en web: <https://hardwirellc.com/pages/bulletproof-whiteboard-shields/>
- **Harries (Eds.)**, Crime: A Spatial Perspective, 169–80. Columbia University Press, New York
- **Jiménez, J.** (2011) "Manual Práctico del Perfil Criminológico. *Criminal Profiling*" Valladolid: Lex Nova.
- **Jimenez Serrano, (2014)**. "Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática" *Gaceta internacional de ciencia forense*, nº10. ISSN 2174-9019.
- **Lim, J., Al Jobayer, M. I., Baskaran, V. M., Lim, J. M., Wong, K., & See, J.** (2019). Gun detection in surveillance videos using deep neural networks. In T. Kawahara, & J. Yi (Eds.), *2019 Asia-Pacific Signal and Information Processing Association Annual Summit and Conference (APSIPA ASC 2019)* (pp. 1998-2002). (2019 Asia-Pacific Signal and

- Information Processing Association Annual Summit and Conference, APSIPA ASC 2019). IEEE, Institute of Electrical and Electronics Engineers. Disponible en web: <https://research.monash.edu/en/publications/gun-detection-in-surveillance-videos-using-deep-neural-networks/>
- **Loínaz, I.** (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia: Metodología y ámbitos de aplicación. Madrid: Ediciones Pirámide.
- **Maslow, A.H.** (1943) "A theory of human motivation". Harper & Ros. New York.
- **Morehead, A., Ogden, L., Magee, G., Hosler, R., White, B., & Mohler, G.** (2019). Low-Cost Gunshot Detection using Deep Learning on the Raspberry Pi. *2019 IEEE International Conference on Big Data (Big Data)*, 3038–3044. Disponible en web: https://scholarworks.iupui.edu/bitstream/handle/1805/24601/Morehead_2019_low.pdf?sequence=1
- **Muller, J.** (2022). How AI could be used to detect guns before school shootings. *Axios*. Disponible en web: <https://www.axios.com/2022/06/07/ai-gun-detection-school-shootings/>
- **Phillips, Phillip D.,** (1980). "Characteristics and topology of the journey to crime". In D. E. Georges-Abeyie & K. D.
- **ProtectED. (s.f.)**. Schools. *ProtectED*. Disponible en web: <https://protectedrooms.com/k-12-preschool-higher-education/>
- **Rossmo, D. K.** (1995): "Geographic Profiling: Target patterns of serial murderers". Simon Fraser University: Vancouver.
- **Safati, G. y Canter D.** (1999) "Differentiating Stranger Murders: Profiling Offender Characteristics from behavioral styles". Behaviour Sciences and Law. 17:391-406.
- **Skrapec, C. A.** (2000). "Los motivos del asesino en serie".
- **Schildkraut, J., Grogan, K. y Nabors, A.** (2020). Should schools be conducting lockdown drills? *Justice and Prevention Research Center*. Disponible en web: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED606074.pdf>
- **The Violence Project.** (2019). School shootings [Infografía]. Disponible en web: <https://www.theviolenceproject.org/wp-content/uploads/2021/07/SchoolMassShooters-revised.png>
- **Walker, T.** (2019). 'School Hardening' not making students safer, says expert. *National Education Association*. Disponible en web: <https://www.nea.org/advocating-for-change/new-from-nea/school-hardening-not-making-students-safer-say-experts/>
- **Warnick, B. y Kapa, R.** (2019). Protecting Students from Gun Violence. *Education next*. Disponible en web: <https://www.educationnext.org/protecting-students-from-gun-violence-does-target-hardening-do-more-harm-than-good/>
- **Wiley, T. (s.f.)**. CPTED: Subtle yet strong design-based security. *Emersion Design*. Disponible en web: <https://emersiondesign.com/sites/default/files/CPTED.pdf>

Webs Consultadas:

- https://www.telecincinco.es/informativos/internacional/20220525/salvador-ramos-sufrio-bullyng-colegio-autor-tiroteo-texas-estados-unidos_18_06532607.html
- <https://www.independentespanol.com/noticias/texas-tiroteo-salvador-ramos-abuelo-b2093077.html>
- <https://us.marca.com/actualidad/2022/06/01/6297670122601df0608b4582.html>
- <https://www.infobae.com/america/eeuu/2022/05/27/antes-de-la-masacre-el-asesino-de-texas-le-habia-pedido-a-su-sobrino-que-le-diera-detalles-sobre-la-escuela-primaria-robby/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_de_la_Escuela Primaria_a_Robby_de_Uvalde
- <https://elpais.com/internacional/2022-05-25/salvador-ramos-el-asesino-de-uvalde-un-joven-retraido-que-sembró-el-terror-en-una-escuela-de-texas.html>

- <https://cnnspanol.cnn.com/2022/05/26/quien-es-salvador-ramos-sospechoso-autor-tiro-teo-escuela-uvalde-texas-orix/>
- <https://www.elmundo.es/internacional/2022/05/25/628d8f64fdffe35f8b4575.html>
- <https://www.rfi.fr/es/am%C3%A9ricas/20220526-ee-uu-lo-que-se-sabe-salvador-ramos-autor-de-la-masacre-en-la-escuela-de-uvalde>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61574275>
(fornite y call of duty)
- <https://www.lagrannoticia.com/2022/05/26/la-masacre-de-texas-es-hora-de-morir-y-se-desato-la-carniceria-entre-balas-y-sangre-en-el-aula/>
- <https://www.rtve.es/noticias/20220525/tiroteos-escuelas-estados-unidos/2351205.shtml>
- <https://www.history.com/topics/1990s/columbine-high-school-shootings>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Masacre_de_la_Escuela_Secundaria_de_Columbine